



**160TH-AVI2407-329**

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos

AVISO



null

**160TH-AVI2407-329**

Fecha: 22-jul-2024 05:05 PM Pág: 2

Favor citar este número al responder

Anexos: N/A

Archivar en: 160TH1-2024-284\*JUAN PABLO PATIÑO MAYA

Radicado por: Ferney Antonio Jurado Gutierrez

Fecha:

El Jefe de la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016,

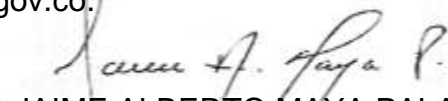
AVISA

Que el 24 de junio de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: JUAN PABLO PATIÑO MAYA, Cédula de ciudadanía 1.040.321.151			
Nombre fuente: EL ROBLE - SIN NOMBRE			
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Municipio
Pecuario	Las Cometas (01n-5298170)	El Tambo	San Pedro De Los Milagros
Agrícola	Las Cometas (01n-5298170)	El Tambo	San Pedro De Los Milagros

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1076 de 2015, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 09 de agosto de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Territorial TAHAMIES, Carrera 28 A No. 32 - 17 Tercer Piso (Terminal de Transportes), Teléfonos 57 (4) 860 74 89, 860 53 09 y 860 88 81, 311 705 60 68, Santa Rosa de Osos, Antioquia. o en el correo electrónico [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co), previo registro en la página [sirena.corantioquia.gov.co](http://sirena.corantioquia.gov.co).

  
JAIME ALBERTO MAYA PALACIO  
Jefe de Oficina Territorial Tahamíes





**160TH-AVI2407-329**

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: TH1-2024-284

Asignación: TH-24-2844

Elaboró: Jessica Liliana Velasco Contreras, *JLV*  
Revisó: Jessica Liliana Velasco Contreras, *JLV*

Fecha de Elaboración: 22-jul-2024